

DESTRUYEN 300.000 COMPONENTES DE VIDEOJUEGOS

Por decisión Judicial se procedió a la destrucción de mercadería que había sido oportunamente incautada por delitos que atentan contra la Propiedad Intelectual.

La investigación realizada en conjunto por funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera y de la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval, se inició a partir de la documentación en la que, por error, se incluyó una partida arancelaria que refiere a armamentos.

La intervención motivó la apertura del contenedor, ubicándose en su interior un total de 300.000 cartuchos para videojuegos de la marca "Nintendo".

Se realizaron las pericias de rigor, las que determinaron que la mercadería era falsificada, a partir de lo cual se efectuó la denuncia Penal, por parte de los representantes legales de la marca en Uruguay.

Transcurridos los plazos procesales se resolvió, por parte del Magistrado actuante, la destrucción de la mercadería apócrifa, la que se efectuó, con las garantías para el medio ambiente exigidas, en una empresa ubicada en el Parque Tecnológico Industrial (PTI) del Cerro.